

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006, Madrid.

22 de junio de 2016

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**”), como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por la Sociedad con fecha 14 de junio de 2016 (núm. 239706), informa que la Sociedad ha tenido conocimiento que D. José Homobono Ocaña, D. Luis García Merchán, D. Oscar Palencia Perdonés, D. Antonio Villarejo Díaz, D. José Luis Márquez Dotor, D. Clemente Luis Márquez Cruz y D. Fermín González García, se han adherido al pacto parasocial de fecha 30 de mayo de 2016, mediante la suscripción de las correspondientes cartas de adhesión, lo que supone una modificación del mismo en relación con el número de suscriptores y derechos de voto, incrementándose su número en 76.245 acciones.

De acuerdo con lo anterior, la sindicación comprende un total de 7.489.128 acciones de Ezentis que representan un 3,18 % de su capital social.